



Experiencia a la Vanguardia

G-0252/2024

México D.F., a 30 de Septiembre de 2024

**Resolución que concluye el procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de metoprolol tartrato originarias de la República de la India, independientemente del país de procedencia.**

**A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:**

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía publicó en el D.O.F. del 30/09//2024, la Resolución citada al rubro, **cuya entrada en vigor será al día siguiente de su publicación**, como se indica a continuación:

**Producto: METOPROLOL TARTRATO**

Fracción Arancelaria	2922.19.99 de la TIGIE, o por cualquier otra.
País de Origen	República de la India, independientemente del país de procedencia.
Tipo de Resolución	Resolución por la que se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria
Resolución de la Autoridad	Se declara <b>concluido</b> el procedimiento administrativo de examen de vigencia.  Se <b>elimina</b> la cuota compensatoria definitiva <i>ad-valorem</i> de <b>56.85%</b>
Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>D.O.F 25/07/2014</b> Resolución final de la investigación antisubvención.</li> <li>• <b>D.O.F 11/09/2018</b> Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias.</li> <li>• <b>D.O.F 01/07/2019</b> Inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva</li> <li>• <b>D.O.F 22/12/2020</b> Resolución Final del examen de vigencia</li> <li>• <b>D.O.F 26/07/2024</b> Resolución por la que se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria</li> </ul>

La presente publicación se encuentra integrada en la base de datos CAAAREM para su consulta .

En caso de cualquier duda favor de contactar a la Dirección Operativa de CAAAREM.

**ATENTAMENTE**

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS  
DIRECTOR GENERAL  
RUBRICA**

[LRV/UMB/AJCQ](#)

*Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.*